

Puerto
S. Ministro de Hacienda 1

En el mes de Mayo pp. se pago al Cap. de
Ant. D. Ant. Manóchez 100. p. a c. ta de sus
avances con fin de Mayo a 176. de la Nomin
al, y haciendose igualm. dado á su Expon.
á Pl. 40. p. rebatidas estas cantidades de los
297. p. 1/2 de sus avances, resta á su
favor el Neto de 157. p. 1/2, sobre
cuyo pago se determinara lo que sea de su
agrado. Admon. G. de Arzobispo Pub. Lima 23.
de Mayo de 1823.



MH-OL 74

Caj. 18
Doc. 261
fol. 1

O. L. 44-254